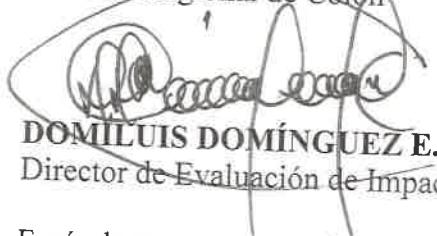


DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0496-2508-2022

PARA: FELIPE CRUZ

Director Regional de Colón


FELIPE CRUZ
Director Regional de Colón

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Envío de respuesta a la primera información aclaratoria.

FECHA: 25 de agosto de 2022

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miamiante.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**PLAZA COMERCIAL GIRASOL**", a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es, **INVERSIONES J&C 2018, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto:

- Copia digital del EsIA.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-041-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2022**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

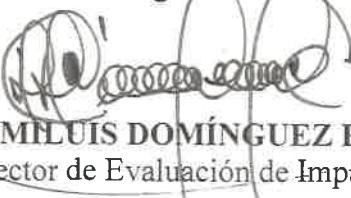
DDE/ACP/ar/lf
V.4

Urgente
26-8-22
10:03

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0496-2508-2022

PARA:

KARIMA LINCE
Directora de Seguridad Hídrica, encargada



DE:

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Envío de respuesta a la primera información aclaratoria.

FECHA: 25 de agosto de 2022

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “**PLAZA COMERCIAL GIRASOL**”, a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es, **INVERSIONES J&C 2018, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-041-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2022**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

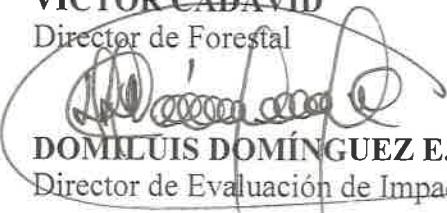
DDE/ACP/ar/lf/
J. M.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0496-2508-2022

PARA: VICTOR CADAVÍD

Director de Forestal


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

DE: Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Envío de respuesta a la primera información aclaratoria.

FECHA: 25 de agosto de 2022

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miamiante.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación. hacer click en Consultar). está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**PLAZA COMERCIAL GIRASOL**", a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es, **INVERSIONES J&C 2018, S.A.**

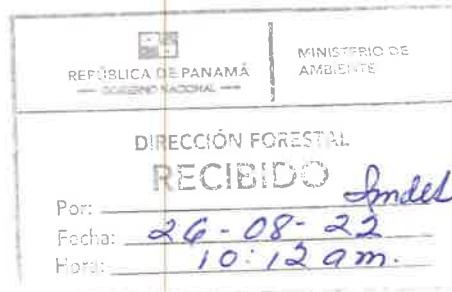
Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-041-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2022**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

DDE/ACP/ar/lf
✓. 14



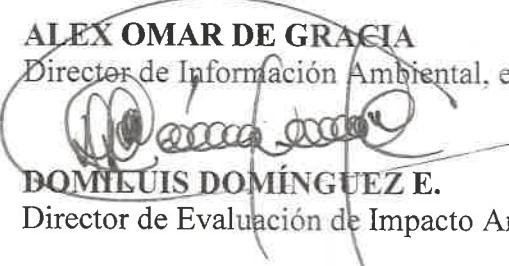
Avenida, Calle Broderick, Zona 10, B-3
República de Panamá
Tel: (507) 3600-0000

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0496-2508-2022

PARA:

ALEX OMAR DE GRACIA

Director de Información Ambiental, encargado


BONILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DE:

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: 25 de agosto de 2022

En seguimiento al MEMORANDO-DEEIA-0379-2706-2022, le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado: "**PLAZA COMERCIAL GIRASOL**", a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es, **INVERSIONES J&C 2018, S.A.**

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

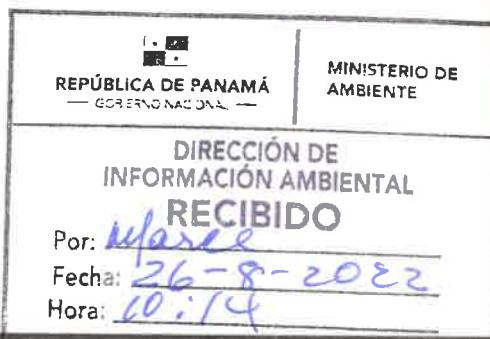
- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ. al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-041-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2022**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

DDE/ACP/ar/lf
[Signature]



Albrook, Calle Brotberg Edificio 26-A
República de Panamá
Tel. (507) 367-1234

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0496-2508-2022

PARA:

BENITO RUSSO
Director de Política Ambiental

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

DE:

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO:

Envío de respuesta a la primera información aclaratoria.

FECHA: 25 de agosto de 2022



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**PLAZA COMERCIAL GIRASOL**", a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es, **INVERSIONES J&C 2018, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-041-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2022**

Fecha de Tramitación (MES): **JUNIO**

DDE/ACP/ar/lf
8-14

MIAMBIENTE DIPA
26/AUG/2022 10:06AM

RECIBIDO POR: 